[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Madrid el 11/08/2020

# [La identificación y registro con códigos QR facilita el rastreo COVID-19 en hostelería y ocio nocturno](http://www.notasdeprensa.es)

## Altiria encabeza el desarrollo tecnológico para colaborar en la crisis del Coronavirus, creando una herramienta que facilita el registro y la localización rápida de clientes de hostelería y ocio nocturno para el rastreo COVID-19

La nueva normativa sanitaria que exige el registro de clientes en sectores económicos como el del ocio nocturno ha creado la necesidad de disponer de herramientas tecnológicas que faciliten esta tarea. Altiria ha aceptado el desafío implementando en tiempo record una solución sencilla y ágil, tanto para las empresas, como para los usuarios. Se trata de un portal web que permite a los clientes, a través del móvil, rellenar sus datos de contacto en un formulario y recibir un código QR por SMS (mensaje de texto) para mostrarlo en el acceso a un establecimiento. De esta forma la presencia del cliente en el establecimiento queda registrada cuando enseña su código QR personal en la puerta del local.Si las autoridades sanitarias sospechan de la presencia de un caso positivo de COVID-19 en un establecimiento, pueden solicitar la lista completa de las personas que entraron al local ese mismo día. Al disponer de su número de teléfono, pueden comunicarse rápidamente con los afectados y rastrear de forma ágil todos sus contactos. El sistema de registro está diseñado para ser anónimo hasta que las autoridades sanitarias requieren la información, así se garantiza la máxima privacidad y el buen uso de los datos personales."Este servicio pone a disposición de la sociedad toda la potencia de las tecnologías de la información y las comunicaciones para resolver problemas complejos" señala Juan Jesús Yubero, director general de Altiria, "nos hemos apoyado en la amplia difusión de smartphones (teléfonos móviles) para aportar nuestro granito de arena en la gestión de la crisis del COVID-19. Apoyar a las empresas y autónomos que requieren soluciones de gestión y comunicación tanto sencillas como eficaces siempre ha sido nuestra prioridad".La normativa comenzó afectando a sectores como el del ocio nocturno: bares de copas y discotecas; no obstante, se ha ido extendiendo por su utilidad a otras actividades como los centros de estética, peluquería, gimnasios, spas, balnearios, alojamientos turísticos, salones de eventos, centros de formación, etc. La creciente demanda requería de un sistema cómodo que evitase a las empresas guardar documentación en papel o consumir tiempo de sus empleados en la gestión. Este nuevo sistema cumple con el requisito, ya que toda la información está digitalizada y son los propios usuarios quienes gestionan su inscripción en el registro. La empresa sólo debe disponer de un empleado que registre el acceso con un teléfono móvil o tableta.Sobre AltiriaAltiria, la plataforma de referencia en España para envío de SMS y control de acceso con códigos QR, lleva desde 2002 desarrollando herramientas tecnológicas para facilitar las comunicaciones de sus clientes. También lleva más de 10 años colaborando con distintas ONG para permitir las donaciones por SMS; ha sido, desde sus orígenes, una empresa concienciada con la responsabilidad social, colaboración y solidaridad. Desde el principio de esta crisis, todo su equipo teletrabaja desde casa, asegurando el servicio a sus clientes y la seguridad de sus empleados. Altiria ha donado más de 190.000 SMS a sus clientes para apoyarlos durante esta crisis y la plataforma de SMS solidario de Altiria ha recaudado más de 500.000€ para distintas ONG.

**Datos de contacto:**

Juan Jesús Yubero

CEO

913311198

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/la-identificacion-y-registro-con-codigos-qr](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Medicina Entretenimiento Ciberseguridad Restauración

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)